Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANONIMO
Cartelera

ASUNTO: Respuesta radicado No 20204600959892
REFERENCIA: Obra durante cuarentena- Carrera 49A No 94 - 92/94

Señor (a) Anónimo, cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual informa sobre el desarrollo de unas obras para la actividad de bar sin contar con la correspondiente licencia de construcción en el inmueble ubicado en la CARRERA 49 A No 94-92/94 tercer piso, damos respuesta en los siguientes términos:

Dentro de las competencias asignadas a esta Alcaldía local de inspección y vigilancia se procederá a realizar operativo en la dirección objeto de requerimiento, y realizaremos seguimiento a fin de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así como para dicho operativo se designó a la arquitecta adscrita al área de gestión Policiva de obras mediante orden de trabajo 322-2020 con número de radicado 20200012033693, quien realizará el operativo, el cual se programará y realizará durante el decurso de la semana del 8 de junio al 14 de junio, operativo en el cual verificaremos el cumplimiento del régimen de obras y urbanismo, así como que se cuente con permiso de reactivación económica.

Finalmente informamos que, el resultado del operativo de control se informará a inspecciones de Policía, en vista de que se creó expediente y se dio reparto con número 2020623490101838E con fundamento en la violación al artículo 92,16, para que las inspecciones desplieguen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas por Ley 1801 de 2016.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P